

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
01 de julio de 2021

El Despacho, teniendo en cuenta el domicilio del accionante y la naturaleza jurídica que ostenta la entidad accionada,¹ avoca conocimiento y ordena admitirla presente Acción de Tutela, instaurada por **MARTHA UBALDINA BENITEZ GALLEGO** contra el **MINISTERIO DE DEFENSA**, a la cabeza del señor **DIEGO MOLANO APONTE** o quien haga sus veces y de la **DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES** de la misma entidad.

Para dar respuesta a la Acción de Tutela, se le concede al accionado un término de dos (2) días.

Notifíquese la presente acción de tutela a la accionada por el medio más expedito.

Notifíquese



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

CERTIFICO QUE:

Se notificó el auto anterior por Estados Número 104

Hoy 02 del mes de julio del año 2021

Siendo las ocho de la mañana



Secretaria

¹ Artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, competencia a prevención y el artículo 2, numeral 3 del Decreto 1382 de 2000, reglas de reparto.

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 Número 48-51, Oficina 207

RADICADO 2021-00284 00

Bello, 01 de julio 2021

Correo electrónico institucional: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

**MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTRO DIEGO MOLANO APONTE
O quien haga sus veces**

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **MARTHA UBALDINA BENITEZ GALLEGO**, identificada con la cédula de ciudadanía **42.685.297** La accionante se pueden localizar en el celular 312 632 40 94 y en el correo electrónico abogadojulianfranco@gmail.com

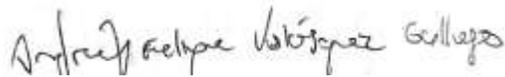
Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días.

El presunto derecho violado es el derecho de petición.

Para mayores informes, puede comunicarse al telefax del despacho 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia de la acción de tutela y los anexos.

Atentamente,



Andrés Felipe Velásquez Gallego
Oficial Mayor

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 Número 48-51, Oficina 207
RADICADO 2021-00284-00
Bello, 01 de julio de 2021

Correo electrónico institucional: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
MINISTERIO DE DEFENSA
A quien corresponda

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **MARTHA UBALDINA BENITEZ GALLEGO**, identificada con la cédula de ciudadanía **42.685.297** La accionante se pueden localizar en el celular 312 632 40 94 y en el correo electrónico abogadojulianfranco@gmail.com

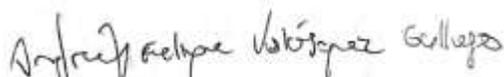
Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días.

El presunto derecho violado es el derecho de petición.

Para mayores informes, puede comunicarse al telefax del despacho 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia de la acción de tutela y los anexos.

Atentamente,



Andrés Felipe Velásquez Gallego
Oficial Mayor